t

9

Señor Alc.e del Lugar de Lizarraza = Muy Señor mio: El Da-
dor de esta Sebastian de Garmendia me ha hecho relacion, que
en virtud de orden de Vm pasò à Durango con el objeto de condu-
cir à ese Lugar à su Cuñada Ramona Mariñelarena: que
anoche llegò à esta Villa en su compañia, y de Serafina Ma-
riñelarena su hermana; y q.e aviendose dispuesto esta mañana
los tres para continuar su caminata, se le ha separado cau-
telosamente la Ramona, y tomado su rumbo hacia Placencia;
que en su vista ha salido precipitadam.te en su seguimiento, y
haviendola alcanzado à distancia de un quarto de legua de este
Pueblo, la hà instado repetidas veces, para que se restituya con el
mismo dador; pero que no ha podido lograrlo, ni ha querido aven-
turarse à perseguirla mas adelante, porque estando en esta
conversacion, se ha presentado Ruiz con su trabuco, y dos pis-
tolas; Me hà pedido en conclusion, q. le reciva Informacion sobre
estos hechos, y por la q.l ha dado con tres Personas conocidas
de este Pueblo, ha justificado toda su relacion, de q.e me ha parecido
conveniente informar à Vm para su gobierno, y satisfaccion
del Interesado: Dios gue à Vm m.s a.s como deseo: Vergara
Febrero veinte y uno de mil setecientos noventa y seis = B.
L. M. à Vm su seg.ro serv.r = Josh Antonio de Zuloeta y
Olasso.

Señor

t

Señor Alle. de la N. y L. Villa de Vergara

Muy Señor mio: Para la mas recta adminis
tracion de la Justicia embié â Sevastian de
Garmendia v.o de esta p.a q.e tragese â su Sumada
Ramona de Maxiñelarena, q.e me aseguró re-
sidia en Durango; y me ha traido una Carta
asegurandome ser de vm̃ cuia Copia acompaña:
Esto supuesto, y deseando cerciorarme del hecho de
la verdad, por ser muy conveniente, suplico â Vm̃
me informe en su razon, insinuandome los
nombres de las tres testigos q.e presentó a
vm̃ dho Garmendia.

Con este motibo me ofrezco
â la disposicion de Vm̃ y que mo Señor le
gûe m.s a.s Lizarza y Marzo 8 de 1796.

B. L. M. â Vm̃ su seg.o serv.or

Man.l Jph de Mintegaiaga Alle

S.r Alc.e del Lugar de Lizarza

Muy S.r mio. Los testigos, q.e me presen-
tò Sebastian de Garmendia, y depu-
sieron en el asumpto de Ramona Ma-
rinelarena, sobre q.e informè à V.m
en mi oficio de 21 de Febrero ul-
timo, son José de Arbelaiz, Fran.co
Fran.co Joaquin de
Bengoa, y J.n Villas
Echeverria, Vecinos de esta
lo q.e abiso à V.m en contesta-
cion de lo q.e me pide en su
Carta de 3. del corr.te

Dios g.e à V.m m.s a.s
Vergara Marzo 10 de 1796.